

P. CIVIL 1095/46

1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1929.-

Núm. 1.489.-

APELLIDOS

NOMBRE

CORTES

FEDERICO

APODO

IRIZ

FILIACION .....

REFERENCIA AUTORIDAD N. 111 R......

Pr. 6996, 42 y 58

2

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido FEDERICO CORREAS PEREZ, vecino de Camarero de la Sierra, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Torrel 6 de Mayo de 1959.-  
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-



Guardia Civil  
Destacamiento de Riudor

Excmo Sr

En cumplimiento a cuanto  
ordena en su Superior escrito de  
fecha 5 del actual número 6358  
dirigido a la Secretaría de  
Orden Público interrogando los  
antecedentes político-sociales del  
vecino de Sarriena de la Sierra  
Federico Esteban Perez, tengo el  
honor de participar a V. E. que  
de las averiguaciones practicadas  
resulta: que dicho individuo,  
antes y después del movimiento  
pertenció a la U. I. E. de la  
que fue Presidente, así como  
también fue Presidente del  
Ayuntamiento Municipal, obligó a  
la evacuación del pueblo cuando  
se acercaban las fuerzas Repu-  
blicanas y el día 30 de Abril

pasado fue detenido por fuerza del Respo. por  
aparece conyugado en el presunto asesinato de  
Antonio Salda y Ricardo Miniguez, siendo conducido  
a Teruel a disposición del Sr. Sr. Quinto de  
Guerra. y se le considera muy peligroso.

Hoy grande a N. E. muchos años  
Biodera a 19 de Mayo de 1939,  
Año de la Victoria

El Cabo  
Ceferno Lucas  
R. R. R.

Excmo Sr. Gobernador Civil de

Teruel

13/5/39

Informe

Don Placido Esteban Munguez Guay,  
 Municipal de este Pueblo en contestacion  
 a su escrito no 6336 con fecha 6 de Mayo  
 actual sobre los antecedentes politicos, sociales,  
 conducta en todos los aspectos y actuacion  
 en relacion con el movimiento estacional  
 del detenido Federico Cortes Perez, vecino  
 de Camarana de la Sierra. Dicho individuo  
 pertenecio antes del Movimiento a Jaque de  
 Republicana y despues a la U. G. E. y desempeño  
 el cargo de Alcalde desde 1<sup>o</sup> de Junio de 1937  
 hasta con la liberacion de este pueblo siendo su  
 conducta algo dudosa en cuestiones politicas de mas  
 como varias veces a los vecinos de Derechas  
 por que no habiam querido tambien evacuarlos  
 y dejo al pueblo sin querer prestarle su ayuda  
 para el racionamiento de cinco familias  
 que quedaron en esta localidad.

En vista de lo expuesto se firma en  
 Camarana de la Sierra 15 Mayo 1939

Ante de la Victoria  
 El Guay  
 Placido Esteban



Filiación del detenido

Federico Cortés Pariz, de 49 años de edad, de profesión labrador, hijo de Baltasar Cortés Pariz y Juana Cortés Pariz, natural de Camarero y vecino de Camarero. Con anterioridad al movimiento Nacional perteneció a Izquierda Republicana. Es post-ri rido desempeña el cargo de alcalde del Concejo de este pueblo. Interviene en los siguientes hechos relativos a varias denuncias contra los vecinos que se publicaron en el número 11 del Cuarter, y se cree implicado en la desaparición de Ricardo Minnuez y Antoni Laban, ignorando se sus relaciones. Detenido en fecha 27 de abril de 1939. A disposición de la Guardia Civil estando preso en Teruel.

Informe

Don Adon Cortés Martínez, Alcalde del Ayuntamiento de Camarena de la Sierra, en contestación a su comunicación nº 6347, con fecha 6 de mayo actual, sobre los antecedentes políticos, sociales y conducta en todos sus aspectos, y actuación en relación con el movimiento Nacional del detenido Federico Cortés Pérez, vecino de Camarena de la Sierra. Dicho individuo perteneció antes del movimiento a Izquierda Republicana, y después al U.G.F., desempeñando el cargo de Alcalde desde 12 de junio de 1937 hasta casi la liberación de este pueblo por las tropas Nacionales, siendo su conducta algo dudosa en cuestión política, denunciando varias veces a los vecinos de arechhas por que no habían querido salir evacuados, dejando el pueblo, sin querer prestarle su ayuda para conseguir el racionamiento de cien familias que quedarán en esta localidad.

En vista de lo espuesto lo firmo en  
 Camarena de la Sierra a 15 de Mayo de 1939

*El Alcalde*  
*Adon Cortés*







**GOBIERNO CIVIL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE VALENCIA**

SECRETARÍA GENERAL

Negociado 2.º

Número 3058

**FABRICO GARCIA PEREZ**  
De San Miguel de los Reyes a la provincial de Teruel a disposición del Jus. n.º 1



En la contestación, cítese Negociado y número del registro

4º

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a V. E. que, de conformidad con lo interesado por la Dirección general de Prisiones.....

con esta fecha ordeno sean conducidos los reclusos que figuran ..... al margen.....

desde las prisiones de procedencia a las de destino que se expresan, a disposición de las autoridades que asimismo se señalan,

Dios guarde a España y a V. E. muchos años.

Valencia 26 de marzo de 1941

EL GOBERNADOR CIVIL,

*F. Garcia*

Excmo.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Teruel